

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión F/ 00661**  
**CI BANCO**  
**Institución de Banca Múltiple-División Fiduciaria**



**RCOCB 09**

**Estado de Situación Financiera al 30 Junio 2015 y 2014**  
**(Cifras en pesos)**

	JUNIO 2015	JUNIO 2014		JUNIO 2015	JUNIO 2014
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 25,597,246	\$ 27,979,967	ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A RCO	\$ 25,597,246	\$ 27,979,967
INVERSION EN ACCIONES DE RED CARRETERA DE OCCIDENTE	\$ 14,697,724,728	\$ 13,656,464,969	ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A TENEDORES DE CKDes	\$ 14,697,724,728	\$ 13,656,464,969
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b><u>\$ 14,723,321,974</u></b>	<b><u>\$ 13,684,444,936</u></b>	<b>SUMA PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>\$ 14,723,321,974</u></b>	<b><u>\$ 13,684,444,936</u></b>

**Fideicomiso Irrevocable de Emisión F/ 00661**  
**CI BANCO**  
**Institución de Banca Múltiple-División Fiduciaria**



**Estados de Utilidad Integral**  
**Por el periodo del 1 de ENERO al 30 Junio de 2015 y 2014**  
**(Cifras en Pesos)**

	JUNIO 2015	JUNIO 2014
<b>INGRESOS:</b>		
INGRESOS POR INTERESES	\$ 164,015	\$ 242,202
CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE DE LA INVERSIÓN RCO	\$ (413,177,313)	\$ 645,194,686
OTROS INGRESOS	\$ 160,007	\$ -
	<u>\$ (412,853,291)</u>	<u>\$ 645,436,888</u>
<b>GASTOS:</b>		
HONORARIOS	\$ 1,997,531	\$ 1,617,379
IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO DE INTERESES	77,681	\$ 84,496
	<u>\$ 2,075,211</u>	<u>\$ 1,701,875</u>
<b>Utilidad neta e Integral del Periodo</b>	<u><u>\$ (414,928,502)</u></u>	<u><u>\$ 643,735,013</u></u>
RCO	\$ (1,751,189)	\$ (1,459,673)
Tenedores CKD	\$ (413,177,313)	\$ 645,194,686

***Fideicomiso Irrevocable de Emisión F/ 00661***  
***CI BANCO***  
***Institución de Banca Múltiple-División Fiduciaria***



**Estado de Cambios en Activos Netos al 30 de Junio del 2015 Y 2014**  
**|(Cifras en pesos)**

	2015		2014	
	Tenedores de CKD	RCO	Tenedores CKD	RCO
<b>Saldos al 1 de Enero</b>	\$ 15,110,902,041	\$ 27,348,435	\$ 13,011,271,514	\$ 29,439,027
Aumento (Disminución) en los Activos Netos	\$ (413,177,313)	\$ (1,751,189)	\$ 2,099,630,527	\$ (2,090,592)
Emisión de CKDes durante el año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Saldo al 30 de Junio</b>	<b>\$ 14,697,724,728</b>	<b>\$ 25,597,246</b>	<b>\$ 15,110,902,041</b>	<b>\$ 27,348,435</b>



## **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/00661**

# **Notas a los estados financieros**

**Al 30 de Junio del 2015**

### **1. Naturaleza y principales características del Fideicomiso**

Con fecha 24 de septiembre de 2009, se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración número F/00661 para la emisión de Certificados Bursátiles (“CKDes”), (el “Fideicomiso”).

El contrato de Fideicomiso fue celebrado por Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar y The Bank of New York Mellon, S. A. Institución de Banca Múltiple como el Fiduciario. Los Fideicomisarios en primer lugar y grado son los tenedores de los CKDes de conformidad con los derechos, términos y condiciones establecidos en el contrato del Fideicomiso y título respectivo, y en segundo lugar y grado es RCO, única y exclusivamente con respecto a su derecho de recuperar cualesquier cantidad remanente que integre la reserva para gastos de mantenimiento y la de asesoría independiente al momento de la terminación del Fideicomiso.

La finalidad del Fideicomiso es la integración de un mecanismo financiero que permita la venta de acciones serie “B” del Fideicomitente al Fideicomiso, dicha venta será fondeada mediante la colocación de los CKDes para lo cual, el Fiduciario llevará a cabo las actividades siguientes:

1. Llevar a cabo una o más emisiones de CKDes, incluyendo en su caso, una o más emisiones adicionales públicas o privadas, por el monto y los términos y condiciones que se establezcan en la instrucción de emisión;
2. Inscribir los CKDes que emita el Fiduciario de tiempo en tiempo en el Registro Nacional de Valores y obtener la autorización que resulte necesaria de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) para la oferta pública o privada de cada emisión;
3. Listar los CKDes que emita el Fiduciario de tiempo en tiempo en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) para su intermediación y negociación a través de los sistemas de la BMV, en cada caso a través del intermediario colocador conforme a la autorización correspondiente de la CNBV;
4. Suscribir, otorgar y, en su caso, canjear, el título para las emisiones de CKDes que emitan;
5. Realizar cualquier acto, trámite o gestión y suscribir toda clase de documentos ante autoridades e instituciones públicas o privadas que se requieran, incluyendo sin limitar, la CNBV, la BMV y el Indeval;
6. Celebrar el contrato de colocación para cada emisión de CKDes a ser colocados y vendidos a través de un intermediario colocador y proporcionar al intermediario colocador correspondiente todo el apoyo y colaboración razonables que sean necesarios para obtener la autorización de la CNBV para la oferta pública de dichos CKDes, listar dichos certificados Bursátiles en la BMV y cumplir con todos los demás requisitos aplicables para la Emisión pública de los referidos CKDes;



## **Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/00661**

# **Notas a los estados financieros**

**Al 30 de Junio del 2015**

7. Recibir los recursos de las emisiones de CKDes y mantener y aplicar dichos recursos;
8. Abrir, mantener y administrar las cuentas del Fideicomiso en las que depositará los bienes y recursos que integren el Patrimonio del Fideicomiso;
9. Administrar e invertir los recursos líquidos que integren el Patrimonio del Fideicomiso;
10. Recibir, adquirir, suscribir y pagar las acciones Serie B, y en su caso, las acciones adicionales que se emitan de RCO;
11. Contratar y, en su caso, sustituir, de conformidad con las instrucciones que al efecto emita el comité técnico, al auditor independiente del modelo, y, en su caso, al valuador independiente para realizar la valuación de los CKDes;
12. Preparar y proporcionar toda aquella información de que de conformidad con las disposiciones de la ley de mercado de valores ("LMV"), la circular única de emisoras, el reglamento interior de la BMV y las demás disposiciones aplicables deba entregar las autoridades a la BMV, al comité técnico, al representante común, a los tenedores, a los proveedores de precios y al valuador independiente, a través de los medios establecidos para tal efecto dentro de los plazos previstos en las mismas disposiciones, así como toda información que le sea solicitada o deba entregar de conformidad con este contrato u los documentos de la operación;
13. Retirar de circulación los CKDes, y, en su caso, los CKDes adicionales y distribuir a pro rata entre los tenedores, el patrimonio del Fideicomiso conforme a las instrucciones que reciba del comité técnico;
14. Realizar todos los trámites necesarios y/o convenientes a fin de obtener la actualización de la inscripción de los CKDes en el Registro Nacional de Valores ("RNV"), y en su caso solicitar la toma de nota que corresponda, en los casos que así resulte necesario de conformidad con la LMV y la regulación aplicable; y
15. Todos los demás actos, acciones, actividades, ejercicio de derechos y/o obligaciones relacionados con la implementación de los fines del Fideicomiso que establezcan a cargo del Fiduciario en el contrato y/o en los documentos de la operación.

El Fideicomiso cuenta con un comité técnico que coadyuva con el Fiduciario al buen funcionamiento del Fideicomiso, integrado por veintinueve miembros propietarios, de los cuales, por lo menos el 25% deberán ser miembros independientes, que al efecto designe el Fideicomitente.

El domicilio principal de negocios del Fideicomiso es Paseo de la Reforma 115 Piso 23, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.



## Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/00661

# Notas a los estados financieros

Al 30 de Junio del 2015

### 2. Políticas contables significativas

Los estados financieros requieren para su preparación que la administración del Fideicomiso efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración del Fideicomiso, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias (Ver Nota 4). Las principales políticas contables seguidas por el Fideicomiso son las siguientes:

#### a. *Efectivo y equivalentes de efectivo*

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en instrumentos gubernamentales o libres de riesgo.

#### b. *Inversión en acciones de RCO*

La inversión en RCO se clasifica como activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados. La evaluación de su desempeño se evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de administración de riesgos e inversión documentada del Fideicomiso.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surge de su remediación en resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido de la inversión en RCO. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 9.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

El Fideicomiso da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Fideicomiso no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Fideicomiso retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Fideicomiso continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.



## Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/00661

# Notas a los estados financieros

Al 30 de Junio del 2015

### c. *Pasivos financieros*

El Fideicomiso amortizará los CKDes mediante la entrega pro rata a cada uno de los tenedores de las distribuciones que les correspondan conforme el Fideicomiso reciba distribuciones en su carácter de accionista de RCO. En relación con RCO, el Fideicomiso tiene la obligación de entregarle cualesquier cantidad remanente que integre la reserva para gastos de mantenimiento y la de asesoría independiente al momento de la terminación del Fideicomiso.

El Fideicomiso clasificó los CKDes emitidos y los derechos fideicomisarios de RCO como pasivos financieros de conformidad con la sustancia de los acuerdos contractuales y sus características económicas y los valúa a su valor estimado de redención a cada fecha de balance.

El valor de redención se calcula con base en el valor razonable de los activos netos que le corresponden a los tenedores de CKDes y RCO de acuerdo con el contrato de Fideicomiso. Los dividendos distribuidos a los tenedores de CKDes son reconocidos en el estado de utilidad integral. La pérdida o ganancia no distribuida es incluida en el saldo de activos netos atribuible a los tenedores de CKDes.

El Fideicomiso da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran.

### d. *Reconocimiento de ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan con base en los rendimientos de las inversiones en valores que se tienen.

## 3. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 3, la administración del Fideicomiso hace juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.



## Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número F/00661

# Notas a los estados financieros

Al 30 de Junio del 2015

### Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

La administración del Fideicomiso ha ejercido su juicio profesional principalmente en:

- 1) La clasificación como pasivos de los recursos obtenidos por la emisión de los CKDes que recibe el Fideicomiso.
- 2) Designar la inversión en acciones en RCO y los CKDes como instrumentos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados.

Cambios en dichas clasificaciones podría llevar a cambios en el registro de los mismos.

### Fuentes de incertidumbre clave en la aplicación de las políticas contables

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de situación financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero es como sigue:

La inversión en RCO se registra a su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Aun cuando la administración del Fideicomiso usa su mejor juicio en estimar el valor razonable de la inversión, existen limitaciones inherentes en cualquier técnica de estimación de valor razonable. Por lo que los valores razonables que se presentan, no son necesariamente indicativos del monto en el que el Fideicomiso podría realizar la inversión en RCO a la fecha de los estados financieros. Eventos futuros podrían también afectar la estimación de valor razonable, incluyendo la liquidación final de la inversión.

#### **4. Aspectos fiscales**

El Fideicomiso no será considerado como un Fideicomiso empresarial debido a que no se realizarán actividades empresariales y por lo tanto, el Fideicomiso calificará como una figura transparente para efectos fiscales en México, estando relevado de obligaciones de carácter fiscal que sean aplicables a un Fideicomiso empresarial.

De acuerdo con la LISR, el Fiduciario deberá determinar la utilidad que le corresponde al Fideicomisario por la adquisición de los CKDes; por lo tanto, el Fideicomisario tendrá la obligación de informarle y acreditarle al Fiduciario en un término de 15 días hábiles a partir de la fecha de adquisición de los CKDes, si está exento del pago del ISR y acreditar la tenencia de los certificados mediante una constancia debidamente emitida por el S.D. INDEVAL, o en su caso, con el estado de cuenta respectivo.





**Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número  
F/00661**

**Notas a los estados financieros**

**Al 30 de Junio del 2015**

El Fiduciario también deberá llevar una cuenta por cada una de las personas que participen como Fideicomitentes y Fideicomisarios en el Fideicomiso, en las que registre las aportaciones efectuadas por cada una de ellas en lo individual al Fideicomiso. Asimismo, deberán cumplir con la obligación de retener el ISR correspondiente en términos del Título IV o V de la LISR, dependiendo del tipo de ingreso que entreguen, cuando los fideicomisarios sean personas físicas residentes en el país o personas residentes en el extranjero.



Red de Carreteras de Occidente SAB  
de CV  
**Administrador**



CIBanco SA ,Institución de Banca Múltiple  
**Fiduciario Emisor F/00661**



Banco Invex S.A. IBM  
Invex Grupo Financiero  
**Representante Común**

---

**RCOCB 09**

**ACTUALIZACIÓN DE LA FRACCIÓN II, INCISO C) NUMERAL II DEL REPORTE TRIMESTRAL  
AL 30 DE JUNIO DE 2015**

1	OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN.....	2
a)	Patrimonio del Fideicomiso. ....	2
i)	<i>Evolución de los bienes, derechos o activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos.....</i>	<i>2</i>
i.i)	<i>Desempeño de los activos .....</i>	<i>2</i>
i.ii)	<i>Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo.- .....</i>	<i>2</i>
i.iii)	<i>Variación en saldo y en número de activos.-.....</i>	<i>2</i>
i.iv)	<i>Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento.- .....</i>	<i>3</i>
i.v)	<i>Garantías sobre los activos.- .....</i>	<i>3</i>
ii)	<i>Desempeño de los valores emitidos .....</i>	<i>3</i>
iii)	<i>Contratos y acuerdos. ....</i>	<i>3</i>
b)	<i>Cumplimiento al plan de negocios y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones. ....</i>	<i>4</i>
c)	<i>Valuación. ....</i>	<i>5</i>
d)	<i>Comisiones, costos y gastos del administrador u operador.....</i>	<i>5</i>
e)	<i>Información relevante del período. ....</i>	<i>5</i>
f)	<i>Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores, en su caso.....</i>	<i>8</i>
g)	<i>Asambleas generales de tenedores. ....</i>	<i>8</i>
h)	<i>Audidores externos. ....</i>	<i>8</i>
i)	<i>Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés. ....</i>	<i>8</i>

## **1 OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN.**

### **a) Patrimonio del Fideicomiso.**

#### **i) Evolución de los bienes, derechos o activos fideicomitados, incluyendo sus ingresos.**

El activo principal contenido en el Patrimonio del Fideicomiso Emisor, son las 8,609'634,800 Acciones Serie B, representativas del capital social suscrito y pagado de RCO; al respecto de éstas, no existe modificación alguna a sus derechos durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2015; asimismo.

Los activos asimilables a las Acciones Serie B, son las 20,105'386,503 Acciones Serie A, representativas del capital social (suma porción fija y variable) suscrito y pagado de RCO.

#### **i.i) Desempeño de los activos**

RCO confirma que el día 10 de junio de 2015 efectuó el pago de una segunda distribución de efectivo a sus accionistas por un monto de \$300'000,000.00 (trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.) el cual se realizó de manera proporcional a todos los accionistas de RCO y, en el caso de las acciones Serie "B", a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.

Lo anterior se deriva de las reducciones en la parte variable de su capital, mismas que fueron aprobadas por sus accionistas en la asamblea general ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2015, y en la asamblea general ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2015, previa recomendación emitida por su Consejo de Administración mediante resoluciones unánimes de fecha 3 de febrero de 2015, **según informó RCO mediante evento relevante divulgado a través de Emisnet el 10 de marzo de 2015,**

#### **i.ii) Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo.-**

El activo principal contenido en el Patrimonio del Fideicomiso Emisor, son las 8,609'634,800 Acciones Serie B. Los activos asimilables a las Acciones Serie B, son las 20,105'386,503 Acciones Serie A, representativas del capital social (suma porción fija y variable) suscrito y pagado de RCO.

#### **i.iii) Variación en saldo y en número de activos.-**

No existe modificación alguna a sus derechos durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2015; asimismo, no han recibido ingreso alguno durante dicho periodo.

***i.iv) Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento.-***

Todos los activos se encuentra vigentes

***i.v) Garantías sobre los activos.-***

No ha habido cambios en la garantías

***ii) Desempeño de los valores emitidos***

RCO confirma que el día 10 de junio de 2015 efectuó el pago de una segunda distribución de efectivo a sus accionistas por un monto de \$300'000,000.00 (trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.) el cual se realizó de manera proporcional a todos los accionistas de RCO y, en el caso de las acciones Serie "B", a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.

Lo anterior se deriva de las reducciones en la parte variable de su capital, mismas que fueron aprobadas por sus accionistas en la asamblea general ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2015, y en la asamblea general ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2015, previa recomendación emitida por su Consejo de Administración mediante resoluciones unánimes de fecha 3 de febrero de 2015

***iii) Contratos y acuerdos.***

En constitución del Fideicomiso, el Fideicomitente entregó y el fiduciario aceptó y reconoció la entrega de una aportación inicial de \$10,000 pesos, que deberá depositarse en la Cuenta General.

El Fideicomiso es un fideicomiso irrevocable de emisión denominado "Fideicomiso Emisor de Certificados Bursátiles sobre Acciones de RCO".

No se podrá adherir con posterioridad a la fecha del presente Contrato, como fideicomitente de este Fideicomiso persona física o moral distinta al Fideicomitente.

Partes del Fideicomiso

Fideicomitente: Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V.

Fiduciario: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes denominado The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Fideicomisarios en Primer lugar: Tenedores de los Certificados Bursátiles.

Fideicomisarios en Segundo Lugar: Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. exclusivamente con respecto a su derecho de recuperar cualesquier cantidad remanente que integre la Reserva para Gastos de Mantenimiento.

Representante común: Banco INVEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario.

### **Patrimonio del Fideicomiso**

- a) Aportación Inicial.
- b) Monto Total de la Emisión, que será dispuesto según cláusula 6.2
- c) Acciones Serie B.
- d) En su caso, Acciones Adicionales RCO.
- e) En su caso, cualesquier montos que reciba el Fiduciario por Emisiones Adicionales.
- f) Aportación para Fondar las Reservas por parte del Fideicomitente.
- g) Todas las Inversiones Permitidas.
- h) Otros derechos o bienes recibidos por el Fiduciario en consecución de los fines de este Fideicomiso.
- i) Cualquier ingreso u otro recurso obtenido o derivado de los anteriores.
- j) Cualesquiera otros derechos o bienes que por cualquier razón se integren al patrimonio del fideicomiso.

### **Fines del Fideicomiso**

- 1. La Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (emisiones adicionales si existiesen).
- 2. Suscribir y pagar las acciones representativas del capital social de RCO.
- 3. La administración de los activos que integren el Patrimonio del Fideicomiso.
- 4. Celebración y otorgamiento de cada Documento de la Operación del cual se prevea sea parte de tiempo en tiempo.
- 5. Cumplimiento del Fiduciario de todos los deberes y obligaciones aquí señaladas.
- 6. Enumeración y establecimiento de las facultados del Fiduciario, sin necesidad de instrucción alguna salvo se indique lo contrario en este Contrato.  
Cualquier dato adicional favor de dirigirse al contrato del fideicomiso

### **b ) Cumplimiento al plan de negocios y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones.**

Al 30 de junio de 2015, en términos generales el plan de negocios se ha cumplido conforme a lo expresado en el prospecto de colocación, cabe mencionar que de tiempo en tiempo se revisan ciertos rubros con la finalidad de incrementar la rentabilidad y el nivel del servicio al usuario.

### **Inversiones:**

Usos y fuentes.

Al 30 de junio de 2015, al respecto de los recursos de la Emisión dispuestos el ejercicio anterior:

- 1. Al efecto de los recursos traspasados a la cuenta de Otros Recursos del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago del Fideicomitente:
  - a. Sobre los recursos mantenidos en la cuenta de Otros Recursos del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago del Fideicomitente, se lleva un total aplicado de \$213'959,930.96 M.N. permaneciendo \$186'040,069.04 M.N. disponibles.

- b. El resto de los recursos fue aplicado al 100% conforme a lo expuesto en el reporte anual del ejercicio 2009.
2. Al efecto de los recursos mantenidos en la Cuenta de Capitalización de RCO para efectuar los pagos correspondientes a los Costos de Emisión y Colocación y para el fondeo de las Reservas estipuladas en el contrato de Fideicomiso F/00661:
    - a) Sobre los \$35'000,000 M.N. para el Fondeo de la Reserva de Gastos de Mantenimiento y la Reserva de Gastos de Asesoría Independiente (\$30'000,000 M.N. y \$5'000,000 M.N. respectivamente), se han aplicado \$14,536,099.60 M.N. de la Reserva de Gastos de Mantenimiento para pago de Gastos de Mantenimiento, no habiendo desembolsado recursos de la Reserva de Gastos de Asesoría Independiente.
    - b) Fue pagado el 100% de los Costos de Emisión y Colocación, acorde a la Instrucción de Pago entregada por el Fideicomitente al Fiduciario Emisor, en los términos del Contrato de Fideicomiso.

***c) Valuación.***

Al 30 de junio de 2015 (último día hábil del mes), el cálculo de precio de los Certificados Bursátiles Fiduciarios cerró en 170.71, de acuerdo a resultados proporcionados por Capital 414, Inc.

***d) Comisiones, costos y gastos del administrador u operador.***

El Administrador recibe un honorario mensual de \$27,000 M.N. más IVA.

***e) Información relevante del período.***

**OBLIGACIONES DE PAGO.**

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios no conllevan obligación de pago de principal ni de intereses; estos Certificados pudieran no tener liquidez.

**COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS BIENES, DERECHOS O VALORES, FUENTES DE PAGO DE LOS INSTRUMENTOS EMITIDOS.**

Los bienes que integran la fuente de pago de los Instrumentos Emitidos, son los flujos derivados de la operación de RCO, según la correspondiente prelación de obligaciones establecidas en el Prospecto de Colocación. A continuación se muestra un resumen con los resultados financieros históricos de RCO.

CONCEPTO	2011*	2012 *	2013*	2014*	1T2015 **	2T2015 **
Ingresos por peaje, uso derecho de vía y otros relacionados	\$ 3,398,568.39	\$ 3,803,756.76	\$ 4,050,506.77	\$ 4,612,195.81	\$ 1,214,423.84	\$ 1,262,813.37
Ingresos por servicio de peaje y operación (a)	\$ 335,780.24	\$ 912,495.49	\$ 1,022,317.88	\$ 1,065,193.59	\$ 276,001.68	\$ 280,872.65
Ingresos por Construcción	\$ 37,069.55	\$ 196,632.87	\$ 347,078.92	\$ 317,705.52	\$ 14,055.49	\$ 66,594.92
<b>Ingresos Totales</b>	<b>\$3,771,418.18</b>	<b>\$4,912,885.12</b>	<b>\$ 5,419,903.58</b>	<b>\$ 5,995,094.92</b>	<b>\$ 1,504,481.01</b>	<b>\$ 1,610,280.94</b>
Costos y Gastos	\$ 1,711,767.99	\$ 2,311,033.30	\$ 2,326,936.16	\$ 2,413,456.77	\$ 487,361.68	\$ 522,468.46
<b>Utilidad antes de otros ingresos (gastos), Neto</b>	<b>\$2,059,650.19</b>	<b>\$ 3,092,967.42</b>	<b>\$ 3,092,967.42</b>	<b>\$ 3,581,638.15</b>	<b>\$ 1,017,119.33</b>	<b>\$ 1,087,812.48</b>
Otros ingresos (gastos), neto	\$ 8,868.14	\$ 108,973.31	\$ 148,908.66	\$ 35,679.88	\$ 9,180.48	\$ 8,656.52
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>\$2,068,518.33</b>	<b>\$2,710,825.13</b>	<b>\$ 3,241,876.07</b>	<b>\$ 3,617,318.03</b>	<b>\$ 1,026,299.80</b>	<b>\$ 1,096,469.00</b>
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos	-\$ 1,070,252.13	-\$ 1,473,156.89	-\$ 1,606,144.39	-\$ 1,372,457.42	\$ 136,621.12	\$ 490,429.32
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>-\$515,873.73 (b)</b>	<b>-\$703,107.74 (b)</b>	<b>-\$ 445,445.34</b>	<b>-\$ 553,142.87</b>	<b>\$ 142,577.03</b>	<b>\$ 340,306.88</b>

\* Resultados Financieros auditados consolidados.

\*\* Resultados Financieros consolidados no auditados. Incluye COVIQSA y CONIPSA

## RIESGOS ASOCIADOS CON EJECUCIÓN DE GARANTÍAS.

El presente comunicado no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones sobre la participación de un tenedor. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer en su totalidad, el Prospecto de Colocación y Folleto Informativo que está a disposición del público en las páginas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ([www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)), de la Bolsa Mexicana de Valores ([www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)) y de RCO ([www.redviacorta.mx/inversionistas](http://www.redviacorta.mx/inversionistas)), incluyendo la sección titulada “Factores de Riesgo” y el Título correspondiente.

Las declaraciones en dicho Prospecto y en cualquier otro documento de carácter público, sobre las expectativas, intenciones, planes y consideraciones de la compañía sobre sus operaciones futuras, planes de negocio, requerimientos futuros de capital y la satisfacción de los mismos, son declaraciones que dependen de eventos y riesgos que se encuentran fuera de control de RCO. Los resultados y avances reales pueden diferir de los expresados o referidos por dichas declaraciones debido a diversos factores

### Conforme al Contrato de Prenda sobre Acciones:

A partir de un evento de incumplimiento bajo el Crédito Preferente y/o bajo los documentos del Financiamiento del Fideicomitente:

1. Los derechos de los Deudores Prendarios cesarán y serán conferidos al Acreedor prendario, quien actuará en beneficio del Agente Garantizado.
2. El Acreedor Prendario recibirá todos los dividendos decretados por RCO y que les correspondieran a las acciones dadas en garantía.
3. El Acreedor Prendario podrá ejecutar la prenda con cargo a los Deudores Prendarios.
4. Los recursos de la ejecución serán aplicados para el pago de todas las Obligaciones garantizadas.

Cabe mencionar que las acciones representativas del capital social de las empresas denominadas Concesionaria Irapuato La Piedad, S.A. de C.V. (CONIPSA) y Concesionaria de Vías Irapuato Querétaro, S.A. de C.V. (COVIQSA), adquiridas por RCO en 2011, también se encuentran prendadas a favor de los acreedores que proporcionaron el financiamiento para dichos proyectos.



### **Conforme al Contrato de Fideicomiso de Pago de los Acreedores Preferentes**

Los derechos de cobro derivados de la Concesión serían controlados por los Acreedores Preferentes en caso de incumplimiento respecto a los Documentos del Financiamiento.

Los derechos de cobro derivados de las concesiones y los contratos de prestación de servicios a largo plazo de los que son titulares COVIQSA y CONIPSA serían controlados por los respectivos acreedores en caso de incumplimiento respecto a los documentos de los financiamientos correspondientes.

### **Conforme al Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión**

A partir de que ocurra y subsista un incumplimiento conforme a los Documentos de Financiamiento y una vez que el Acreedor Prendario lo notifique por escrito, éste podrá ejecutar la prenda de conformidad con el contrato.

A partir de que ocurra y subsista un incumplimiento conforme a los documentos de los financiamientos de COVIQSA y CONIPSA, se podría ejecutar la prenda respectiva.

### **DEUDORES RELEVANTES**

Tal como se estipuló en el Prospecto de Emisión, el Fideicomiso Emisor no depende ni total ni parcialmente de cualesquier deudores.

### **ADMINISTRADOR U OPERADOR DE LOS BIENES.**

El administrador de los bienes es, según lo dispuesto en el Prospecto de Colocación, el Fiduciario Emisor (CI Banco). Forma de organización (CI BANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple), las funciones del Administrador, están claramente delineadas en el Contrato de Fideicomiso, resaltando al respecto su alineación completa a las sanas prácticas financieras, principios de carácter prudencial de transparencia y rendición de cuentas, no pudiendo realizar operación o acto alguno contrario a dichas prácticas.

### **EVENTOS RELEVANTES TRANSMITIDOS A BOLSA .**

Durante el trimestre comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 30 de junio de 2015 se reportaron los siguientes eventos relevantes:

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) confirma el pago de una distribución de efectivo a sus accionistas.**

**Guadalajara, Jalisco, 11 de junio de 2015** – RCO confirma que el día 10 de junio de 2015 efectuó el pago de una segunda distribución de efectivo a sus accionistas por un monto de \$300'000,000.00 (trescientos millones de Pesos 00/100 M.N.) el cual se realizó de manera proporcional a todos los accionistas de RCO y, en el caso de las acciones Serie “B”, a través de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. Lo anterior se deriva de las reducciones en la parte variable de su capital, mismas que fueron aprobadas por sus accionistas en la asamblea general ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2015, y en la asamblea general ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2015, previa recomendación emitida por su Consejo de Administración mediante resoluciones





unánimes de fecha 3 de febrero de 2015.

***f) Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores, en su caso.***

Al 30 de junio de 2015, no se han contratado los servicios de ningún tercero especializado en alguna materia, según lo establecido en el Prospecto de Colocación.

***g) Asambleas Generales de tenedores***

Durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2015 no se realizaron Asambleas Generales de tenedores

***h) Auditores externos.***

El auditor externo es Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C., miembro de Deloitte, y quien actualmente realiza los dictámenes a los estados financieros del Fideicomitente.

***i) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés.***

No se han realizado operaciones con partes relacionadas o que conlleven algún conflicto de intereses durante el periodo correspondiente al presente reporte.